

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.-

VISTO la Resolución n° 662/93 del Consejo Superior, por la que se designan los jurados para los llamados a concurso para Profesores Ordinarios a sustanciarse en la Unidad Académica Río Gallegos y las notas de excusación presentadas, y

CONSIDERANDO:

Que según el reglamento de concursos, las excusaciones deben ser resueltas por el Consejo Superior.

Que las razones invocadas para excusarse, son suficientes para acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado la presentación, aconsejando aceptar las mencionadas excusaciones.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Excusar de integrar como jurados en los concursos para Profesores Ordinarios a realizarse en la Unidad Académica Río Gallegos, autorizados por la Resolución n° 662/93 del Consejo Superior, en las asignaturas que se detallan, a los señores:

//..



- 2 -

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

//..

LOPEZ, Aldo Dionisio

Medidas Eléctricas (IEM)

Teoría de las Máquinas Eléctricas (IEM)

Proyecto y Cálculo de Máquinas Eléctricas (IEM)

Redes de Distribución e Instalaciones Eléctricas (IEM)

ALSINA, Francisco

Higiene y Seguridad Industrial (LOI)

Ingeniería Legal (IEM)

Legislación (LOI)

Relaciones Industriales (LOI)

Organización de Empresas (LOI)

Sistemas de Información I (LOI)

Economía de la Empresa I y II (LOI)

Costos (LOI)

CASAL, Ricardo Néstor

Álgebra (IEM)

Análisis Matemático II (IEM)

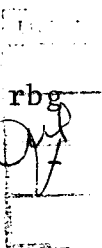
Análisis Matemático III (IEM)

Análisis Matemático (LOI)

Estadística (LOI)

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 830/94



Ing. NEOREN P. FRANCO
VICE-RECTOR

Ing. ALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADÉMICO